



La Santa Sede

JUAN PABLO II

ÁNGELUS

Domingo 10 de enero de 1982

1. "Tú eres mi Hijo amado, en quien yo me complazco" (*Mc 1, 11*).

Con estas palabras la liturgia cierra hoy el tiempo de Navidad y de la Epifanía del Señor. Escucharon estas palabras los peregrinos, reunidos en las riberas del Jordán en el momento del bautismo de Cristo.

Desde diversas partes la gente acudía a Juan, que predicaba el bautismo de penitencia. También vino Jesús de Nazaret, cuando ya debía revelarse públicamente su misión mesiánica en medio de Israel. Juan Bautista había sido el primero que había dado testimonio de Él junto al Jordán, y su testimonio humano fue confirmado por el testimonio divino del Padre, dado junto al Jordán con el poder del Espíritu Santo: "Tú eres mi Hijo amado, en quien yo me complazco".

2. Cerramos el ciclo litúrgico, en el que la Iglesia medita, con profunda gratitud y emoción, sobre la *revelación del Dios-Hijo en la naturaleza humana*: "Y el Verbo se hizo carne y habitó entre nosotros" (*Jn 1, 14*), y hemos visto la gloria con la que le ha rodeado el Padre, en medio de la pobreza total de la noche de Belén ante los ojos de los pastores y, luego, de los Magos que vinieron de Oriente.

Hoy la Iglesia, juntamente con esta epifanía del Verbo Encarnado en Belén, une *la epifanía* que tuvo lugar en las riberas del Jordán: la gloria con la que el Padre rodeó a Jesús de Nazaret, cuando vino como uno de los peregrinos a pedir a Juan el bautismo de penitencia. Siempre la misma pobreza: la humildad y el anonadamiento del Hijo del hombre insertadas en la gloria del Verbo Eterno, oculta en Él.

3. "A cuantos le recibieron, les da poder para ser hijos de Dios, si creen en su nombre" (*Jn 1, 12*).

La Iglesia del Verbo Encarnado camina a través del mundo con esta fe. En el nacimiento del Dios-Hijo de la Virgen María por obra del Espíritu Santo, admira, mediante la fe, el misterio del nacimiento espiritual del hombre, adoptado por el Padre como hijo en el Hijo Eterno. Esta fe caracteriza a los confesores de Cristo en todo el mundo. Ella unifica a la Iglesia desde los mismos fundamentos más profundos de su construcción espiritual.

En esta unión de fe quiero saludar, en el umbral del nuevo año, a todas las Iglesias que están en todo el orbe terrestre.

Saludo particularmente a las Iglesias, a cuyos Pastores he tenido, y sigo teniendo la satisfacción de recibir cuando vienen a Roma "ad Limina Apostolorum".

Sobre todo, he tenido la alegría de recibir al Episcopado italiano de cada una de las regiones. A causa del retraso debido a las consecuencias del suceso del 13 de mayo, las visitas "ad Limina" se prolongan durante estas primeras semanas del nuevo año. Los encuentros individuales con los Pastores de cada una de las diócesis se completan mediante el encuentro colegial con las Conferencias regionales. Doy las gracias al Buen Pastor por esta especial oportunidad de poderme acercar a cada una de las Iglesias en tierra italiana, como de los otros países, todos tan queridos para mí.

4. Las sociedades de todo el mundo, y particularmente las naciones de Europa y de América, continúan mostrando preocupación a causa de la situación que se ha creado en Polonia relacionada con la proclamación del estado de excepción.

Tal estado ha comportado y comporta la violación de los fundamentales derechos del hombre y de la nación.

En la homilía de la Epifanía del Señor, el primado de Polonia ha afirmado –como lo ha afirmado también el cardenal de Cracovia– que se viola uno de los derechos fundamentales del hombre: el derecho a la libertad de conciencia y de convicciones.

Bajo la amenaza de perder el trabajo, son obligados los ciudadanos a firmar declaraciones que no concuerdan con su conciencia y sus convicciones.

Violentar las conciencias es un grave daño que se hace al hombre. Es el golpe más doloroso que se inflige a la dignidad humana. En cierto sentido, es peor que infligir la muerte física, que matar: "No tengáis miedo a los que matan el cuerpo..." (*Mt 10, 28*), ha dicho Cristo, demostrando que es mucho mayor mal el hacer violencia al espíritu humano, a la conciencia humana.

El principio del respeto a las conciencias es un derecho fundamental del hombre, garantizado por las constituciones y por los acuerdos internacionales.

Elevo la voz a Dios, juntamente con todos los hombres de buena voluntad, para que no sean ahogadas las conciencias de mis compatriotas.